

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA  
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN  
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.  
La única obligación del socio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

### ADVERTENCIA

Aproximándose la época de celebrarse en esta capital la tan renombrada feria de Septiembre, que permite á nuestros consocios de fuera de ella concurrir á la misma para disfrutar de los festejos que se preparan, en atención á haberse terminado ya las faenas de la recolección de todos los granos, les rogamos que, aprovechando aquella circunstancia, todos aquellos que no hubieren satisfecho sus cuotas, se sirvan pasar por las oficinas de nuestra asociación á fin de solventarlas para hacer frente á los gastos que se irrojan en la sociedad.

Mucho estimariamos así bien que á aquellos que no les sea posible satisfacerlo directamente por causas ajenas á su voluntad, lo verifiquen por medio del giro mútuo á nuestra orden ó en letra de fácil cobro.

### UN MARTES APROVECHADO

«Las llagas sociales no se curan  
ocultándolas, sino al revés, sacán-  
dolas á la luz, midiendo su exten-  
sión, etc., etc.»

Alonso Martínez, ministro de  
Justicia en la apertura de Tribunales.

Hoy 21 de Agosto del año con tres ochos, nos sorprende el repartidor del *Boletín* con un *extraordinario*; al pronto sentimos alarma por que estábamos bajo la impresión de sucesos misteriosos ocurridos en Burgos, Vicálvaro y otros puntos según la prensa. Más nuestra sorpresa cesa en seguida: se trata de la elección de Diputados provinciales que ha de tener lugar el 9 de Septiembre, día de grandes esperanzas é ilusiones para los candidatos á esas *brevas*, que deben serlo ciertamente cuando los Diputados salientes son los más afanosos por obtener la reelección.

La provincia puede estar agradecida á esos miembros que aspiran á vincular tales cargos en la familia, asegurando la sucesión directa ó colateral de sus beneméritos antepasados, y los contribuyentes deben rogar á Dios porque la vida de aquellos patricios se dilate para economizar gastos de funerales, ya que es moda que los costee con grande suntuosidad el presupuesto.

Pena nos causa ese lujo de boletín extraordinario, cuando en los ordinarios no ha habido hueco para que los contribuyentes conozcan la ley de presupuestos de 7 de Julio último, mandando rebajar la odiosa contribución de consumos, rebaja que afecta considerablemen-

te á todos los pueblos y que en esta provincia alcanza la cifra de 540.000 pesetas.

Ya que en las dependencias de Hacienda, tan lejos de apresurarse á publicar los nuevos cupos rebajados, se dá el caso anómalo de ordenar en el *Boletín oficial* á los Ayuntamientos que ingresen en el Tesoro el importe del actual trimestre por suma igual á los del año pasado, autorizándose tácitamente una *exacción ilegal*, que lo es, en el mero hecho de que no se han legalizado todavía los documentos cobratorios con arreglo á los encabezamientos reformados y existiendo además otra rebaja por supresión del impuesto sobre aguardientes; ya que esas mismas oficinas tienen atrevimiento de aconsejar la cobranza á buena cuenta sin nuevos recibos talonarios con los requisitos legales, lo cual está prohibido y hasta penado, parecía justo y necesario que los señores Diputados provinciales ejercieran su misión tutelar cerca de los delegados del Gobierno para recabar el cumplimiento de una ley, que ha venido á aliviar la angustiosa situación de los contribuyentes. Estos en su mayoría ignorarán la rebaja y no tendrán la satisfacción de experimentar el beneficio ahora que vence el trimestre, satisfacción bien rara, cuando siempre sufren aumentos. De seguro que si esa ley fuera para imponer mayores gravámenes, ya estaría publicada en el *Boletín* y sus efectos se hubieran sentido con todo rigor.

Pero en la provincia de Salamanca, no hay nunca fortuna para sus sufridos habitantes; al contrario, tienenla continua y prolongada desgracia de hallarse completamente abandonados por sus administradores. Vengan votos para elecciones, cartas de los hacendados y caciques, presiones de arriba y abajo, abandonen sus faenas de re colección y ocúpense de trabajar porque los candidatos salgan Diputados. ¿Qué importa pagar mayores contribuciones de las que están consignadas en las leyes? ¿Qué importa que en las dependencias económicas haya jefes déspotas, ineptos y arbitrarios que traten al contribuyente como á un esclavo y que no escuchen sus quejas? ¿Qué importa que la opinión pública se escandalice del espectáculo frecuente de contemplar á determinados funcionarios con sueldos modestos, dándose el trato de grandes potentados?

Todo ello no vale la pena, es ya un mal social que no se remedia; seamos Diputados á todo trance; no hay que perder el sillón dentro de esa *jaula salinera*, ya que en ella se han invertido unos milloneros á costa de la provincia. Allí al fin pueden conquistarse cargos lucrativos y mercedes de las compañías

ferrocarrileras subvencionadas; colocaremos á nuestros hijos, yernos y sobrinillos, viajaremos gratis, seremos agentes de negocios de los pueblos sin pagar contribución, alcanzaremos alguna beca de colegios para que nuestros *chiquitines* y los de la parentela propia y posita hagan la carrera de balde y los sacaremos adelante aunque estudien poco; lo cual no extraña á nadie ya que otros hicieron lo mismo, quitando las becas á los hijos de los pobres. En caso de fallecer, el entierro nos lo pagan en gracia á los buenos servicios prestados á la provincia.

Esto aparte de la importancia social que adquirimos; entraremos en todas las oficinas con sombrero puesto, influiremos para todo lo que convenga aunque sea contrario á la justicia, pues lo primero es tener contentos á los amigos del distrito; si hay público que espera en el pasillo para oír nuestros discursos, le damos unas horas de plantón ó declaramos sesión secreta para que no se entere de las intrigas y componendas. Cuando nos toque ir á la *permanente*, tenemos las *quince pesetillas* por sesión sin matarnos á trabajar; qué hay muchísimos expedientes atrasados, mejor para celebrar más sesiones y escoger los que convengan á los nuestros. Y quién sabe si seremos Presidente con el momio de los *veinte mil realitos*; fulano lo ha sido sin méritos y por una intriga de esas que se arman habiendo *pesquis*.

Qué hay prensa crítica, no se la hace caso; algún despechado ó envidioso que se mete en lo que no le importa; el contribuyente paga, vota y se calla el pico. Y si algún díscolo se atreve á deslizarse en el periódico, le armamos un proceso por injuria y calumnia; al fin á nosotros nada nos costaría la causa porque sería cuestión de decoro y prestigio, que una corporación tan importante no puede ni debe sufrir la crítica de cualquiera *zascandil* que escribe y censura actos sancionados por una mayoría.

Tenemos la *sartén por el mango*; si hay algún Gobernador que bajo pretexto de ejercer su alta inspección, se mezcla en nuestras cosas, iremos á Madrid en comisión con gastos pagados; y, ó se entrega á nosotros, ó le echamos.

Estos ó parecidos serán los argumentos candidatoriales de ciertos individuos que se consideran vinculados en la administración de la provincia; pero desde luego creemos que si vuelven á alcanzar la honrosa investidura que tanto codician, han de ser unos verdaderos patricios para que la futura Diputación responda mejor á su pomposo título de *excelentísima*.

Entonces nuestras hipótesis habrán sido un sueño por hallarse la imaginación preocupada con la deplorable situación administrativa en que se halla hace tiempo esta infortunada provincia.

M. Soto.

Salamanca 21 de Agosto de 1888.

## ¡NO TENEMOS POLICIA!

De nada han servido las excitaciones, las censuras y los ataques que nuestros colegas, como nosotros, han dirigido á esa dependencia de nuestras autoridades encargada de la vigilancia pública, para la pacificación y sosiego de los leales habitantes de Salamanca, cuando un día tras otro y con muy poco intervalo de tiempo se abren puertas sin fracturas, unas veces, y se taladran otras gruesos y enormes muros que permiten penetrar en el interior de los domicilios á los rateros, para apoderarse después de cuanto en ellos existe, y sin que el mayor ó menor rastro deje entrever la menor sospecha de quienes sean los autores de tan punibles atentados.

No tenemos policía, decimos, porque aquí, en Salamanca, hace tiempo que deben pelearla, que viven con nosotros y que se hallan entre nosotros, infinidad de habitantes á quienes no conocemos y á quienes también la opinión pública señala como sospechosos, y que la policía acaso lejos de interrogar la vida y costumbres de los mismos, se concreta exclusivamente á vivir en *babia*, á exhibirse no sabemos dónde, y á cobrar su nómina á fin de mes, creyendo que con la sola presencia de la misma en las plazas y plazuelas, se aumenta el ratero y se expatria al ladrón.

¡Vana creencia! El ladrón, el ratero, aquel que piensa en apoderarse de lo que no es suyo, todos los días y á todas horas se le vé en las calles, y en las plazas, y en los paseos, bien compuesto, manteniendo una conversación social y agradable con quien le acompaña, y sin que su presencia demuestre, por las buenas formas con que se expresa y acciona, la menor desconfianza de que pueda ser uno de los muchos autores de los robos que se cometen en esta pacífica población.

En los paseos, en las calles y en las plazas, el ratero á su paso por ellas, prepara y estudia la manera, forma y medios de llevar á cabo un *asalto* con arreglo al plan que ha preconcebido.

Buena prueba de ello es el que ha tenido lugar últimamente en la noche del miércoles en uno de los comercios de nuestra calle de la Rua, donde abierta, sin fractura sus puertas hanse apoderado de algunos objetos y metálico que hallaron, de cuyo hecho entienden los tribunales, y sin que por sospecha la pública opinión haya señalado al autor ó autores, hoy por hoy, del robo que lamenta el vecindario todo y que con la mayor impunidad se cometen á mansalva, lo mismo á las doce del día que á cualquiera hora de la noche.

La creación del nuevo cuerpo de seguridad en Salamanca, á pesar de haber aumentado el número de su policía, ha sido un *mito*, porque las seguridades hoy en su vecindario no son ningunas, y como ya decimos, los robos se suceden unos á otros, y sin que á pesar de las gestiones que se practican en averiguación de los autores, si *gestiones podemos llamarlas*, dén otro resultado más que una completa negativa.

¿Qué deja entreverse con esto? ¿Sucederá que esta misma *policia* se halle confabulada con los autores que asaltan nuestras vivien-

das? Y que no es aventurada nuestra presunción lo dice que en esa misma policía nuestro ilustre paisano el excelentísimo señor don Manuel Gil Maestre, durante el desempeño de su cargo de Gobernador en Barcelona, descubrió los autores de los robos que allí merodeaban y de que se ocupó la prensa periódica, mereciendo por ello la consideración, bien acordada por cierto, de ser declarado hijo adoptivo de aquella capital. ¿Será que la actividad de ella en el cumplimiento de su deber no es ninguna y no responde á sus fines y en el que debiera estar hasta por egoísmo interesada en su mismo amor propio?

Por lo que hace á la confabulación de nuestra policía para con los autores de los robos, está muy lejos de nosotros semejante aseveración. Lo que sí vemos en ella es, poca actividad, como hemos dicho, y menos interés por lo tanto en la seguridad de este vecindario, como lo demuestran las muchas raterías que impunemente se están cometiendo, desde la creación del cuerpo que ha dado en llamarse de seguridad, y que más bien debiera de habersele puesto el de *inseguridad*.

Un consejo vamos á dirigir al vecindario de Salamanca, aun cuando vergüenza nos dá el decirlo; hay que prescindir de nuestra policía; hay que pedir la disolución de ese cuerpo y hay que establecer la antigua costumbre de que patrullas de vecinos, se encarguen, como carga concejil, de recorrer nuestras calles y plazuelas para la mayor vigilancia de nuestros intereses, ya que, como hemos dicho al principio, *no tenemos policía!*

## LA ENFERMEDAD DEL VIÑEDO

El Ayuntamiento de Rueda, alarmado justamente ante la enfermedad desarrollada en el viñedo de aquel término, ha conferido el honroso encargo de hacer un exámen de la misma al señor don Cecilio Gonzalez Domingo, hijo de aquel pueblo, ilustrado ingeniero agrónomo, catedrático de agricultura de este instituto de 2ª enseñanza y particular amigo nuestro y consocio.

El señor Gonzalez Domingo, cuya competencia en este ramo de estudios es bien conocida, ha formulado ya un extenso y detallado informe que ha llamado justamente la atención y la alarma de los habitantes todos de la provincia de Valladolid, ante la inminente desaparición de sus viñedos.

Hé aquí ahora el informe del distinguido ingeniero agrónomo:

### Extensión de la enfermedad

Es esta de consideración, porque el mal se presenta en diferentes puntos del término, ocupado en su mayor parte por viñedo de la variedad que vulgarmente se llama verdejo, sin que excluya la enfermedad la naturaleza del terreno ni su exposición ni el vigor de las cepas, ni otra circunstancia de localidad, siendo de notar únicamente que en las viñas, muy pocas por cierto, que no fueron azufradas, como las demás, con el fin de combatir el oídium, parece que la explosión del mal, no es tan extensa ni tan fulminante.

Por lo demás esta es general y amenaza seriamente la cosecha, y aunque no hiciese más progresos que los observados hasta este instante, puede asegurarse con el parecer de peritos prácticos, que no bajará de una cuarta parte el fruto que se pierda.

### Precedentes

Ninguno en verdad he podido recoger. Todos los labradores á quienes se ha consultado, afirman que jamás observaron nada que recuerde esta grave alteración que acaba de sufrir el viñedo de la localidad.

### Fecha de la aparición

Coincide esta con el cambio de temperatura atmosférica, esto es, cuando ha llegado á ser propia de la estación, hace ocho ó diez días.

Hasta esa fecha nada se había observado en la vid; respecto á la temperatura, venia siendo, como en otros muchos puntos, verdaderamente baja como jamás se había experimentado en estación igual, sin que sea posible fijar grados termométricos, porque dicho se está que no se hacen observaciones.

### Caracteres exteriores

El pedúnculo ó eje del racimo en diferentes partes y frecuentemente en la axila ó sea en su unión con el tallo, presenta manchas como de polvo rojizo que se extienden sin uniformidad ninguna, sino salteadas y afectando también á los pedunculillos ó cabillos que sostienen el grano, sin que se presenten en todos á la vez.

(Se continuará.)

## Sección agrícola, comercial é industrial

La Dirección general de impuestos, ha ordenado que hasta tanto se resuelva en definitiva respecto á los derechos que por consumo deben exigirse á todos los aceites, las administraciones del ramo hagan constar los adeudos, las personas que lo satisfagan y los derechos y el importe de ellos.

Según nos comunican de Alba de Tormes tocan á su fin allí los trabajos todos de la recolección; ésta por lo que respecta al trigo y á los demás granos menudos, puede decirse que ha dado unos rendimientos bastante regulares y aun superiores á los que en principio se creyó; los labradores encuéntrase altamente satisfechos, porque el trigo ha alcanzado también mayor peso que el ordinario (más de las 94 libras). En los garbanzos, aunque desiguales, también se ha obtenido regular recolección.

Muy en breve saldrá para Francia ó Inglaterra la comisión nombrada por la Junta de ganaderos del norte y noroeste, para promover el comercio de ganado español en aquellas naciones.

Dicen de Málaga, que en algunos pueblos de aquella provincia empieza ya á llamar la atención el descenso del precio del ganado, descenso que se acentúa bastante.

Lo mismo sucede con las lanas; la baja de precios es mayor cada día, tanto que el esquila del ganado ha producido á muchos labradores la tercera parte que otros años.

Con fecha 15 del actual, ha tenido lugar como todos los años la celebración de la feria en la inmediata villa de Vitigudino. Según nos dice nuestro corresponsal, á ella han concurrido 2500 reses vacunas, vendiéndose muy pocas, las mejores á 40 rs arroba y las demás de 32 á 34; 4000 cerdos, de los cuales, en el primer día, se vendieron dos terceras partes á regulares precios, descendiendo estos en los demás; los de seis meses á 60 rs. y los de un año á 180; en caballo, mular y asnal que sumarían unos 1500, se hicieron muy pocas transacciones y con tendencia todas ellas á la baja.

En el cuadro correspondiente nuestros lectores verán los precios de los mercados; en ellos notarán la poca variación que hay con los que publicamos en nuestro número anterior y el buen juicio de aquellos les hará comprender la marcha de los mismos que ya propensa al alza ya á la baja, acusan las noticias que por lo que hace á otras regiones lo mismo peninsulares que extranjeras, damos á conocer en otro lugar.

Lo mismo en esta semana que en la anterior las ventas en esta provincia se han concretado exclusivamente para el consumo.

Los labradores continúan aún en sus faenas de recolección y creemos que estas han de prolongarse algunos días más por la copiosa lluvia que ha empezado á descender sobre nuestros campos. Con motivo de las mismas, se confirma

pues, aquel adagio antiguo: *La otoñada buena por San Bartolomé el agua primera.*

En esta capital, repetimos, las transacciones están limitadas al consumo; muy poco es el trigo que obtiene el precio de 37 reales; la especulación, como ya hemos dicho en nuestro número anterior, ha fijado y continúa adquiriendo cuantas partidas de trigo se presentan, para enviar después á sus destinatarios al de 35.50 y 33 rs.

Nuestro diligente corresponsal de Burgos nos dice que la tendencia de aquel mercado es sostenida; las compras de granos al detall, animadas; el tiempo lluvioso y los campos en plena siega. Allí se ofrecieron dos wagones de trigo blanco á 37.50 rs. las noventa libras; cebada añeja, dos wagones, á 20 rs. fanega; y los corrientes, los que nuestros lectores podrán ver en el lugar correspondiente de la cuarta plana.

Aunque poco, lo mismo en Valladolid que en las demás provincias limítrofes los granos todos han sufrido depreciación.

Las noticias recibidas de París, son poco favorables á la cosecha del trigo.

El comercio calcula aproximadamente su rendimiento en 90 á 95 millones de hectólitros y todos los mercados se sostienen firmes y en alza. Los trigos nuevos se cotizan en París de 25 á 27.50 francos y los antiguos de 26 á 28.50, pero estos últimos son buscados para la molenda y comercio de harinas.

## Noticias Generales

Es cierto como dice un colega, que el señor Aguirre, inspector general de Hacienda, ha salido para Zamora, después de visitar algunas oficinas en esta capital. Pero nuestros informes no son que haya salido satisfecho, muy al contrario, las ha encontrado en un estado tal de abandono y de irregularidad en muchos servicios, que nos consta ha dado cuenta al ministro, y en la tarde anterior á su marcha, ha llamado á los jefes y á algunos empleados diciéndoles estas ó parecidas palabras: *¡Pobre provincia! ¡Pobres contribuyentes! ¡Y son ustedes los jefes que han tolerado semejante estado!*

Debemos anunciar á nuestros lectores que si no se han provisto de las correspondientes cédulas personales, procuren hacerlo antes del próximo día 30 de Septiembre, si quieren evitarse el consiguiente recargo que desde dicha fecha se impondrá á las mismas.

Con un atento B. L. M. del alcalde don José Martín Benito, que le agradecemos en extremo, hemos recibido un ejemplar del programa de festejos que han de tener lugar en esta capital durante la próxima feria y que ya conocen nuestros lectores por haberlos publicado en nuestro número anterior.

La recaudación de contribuciones por cuenta de la Hacienda en esta provincia, es un completo caos; nadie se entiendo, hay recaudadores que cobran sin haber sido anunciados sus nombramientos en el *Boletín* según está mandado; hay otros que no tienen aprobada la fianza, no se han publicado los días de cobranza en cada pueblo, las cuotas domiciliadas y de anticipo tampoco se realizan; á más de 120 ayuntamientos se les obliga á recaudar forzosamente sin cumplir los requisitos de instrucción y se les hace venir á la capital por los recibos.

El Estado que percibe un 6 por 100 de cobranza, quiere tener recaudadores con la tercera parte del premio y estar bien servido; esto no es posible y de ese modo los municipios sufrirán el *mochuelo*, lo cual nos parece muy injusto y arbitrario.

Llamamos la atención del señor ministro de Hacienda, acerca de semejante situación que tanto perjudica á los pueblos y contribuyentes.

Según dicen de Gerona, es tal la miseria que reina en aquella provincia, que con mucha frecuencia se presentan en los establecimientos d

la capital jornaleros en demanda de trabajo por cualquier precio y de cualquier clase que sea.

Oficiales de ebanistas han solicitado entrar como mozos en un establecimiento de mercería.

Como se ve y prevenimos, el invierno promete ser desastroso por las necesidades y la falta de trabajo que ha de notarse en la clase obrera.

Hoy, á pesar de todo en nuestra población ya se tocan las consecuencias, por encontrarse muchos brazos faltos de trabajo.

Felicitemos al ayuntamiento de Salamanca por el acertado nombramiento recaído en favor de don Manuel Rodríguez para desempeñar el cargo de administrador de consumos. Es un funcionario probo y entendido y no dudamos que en su destino ha de revelar sus grandes conocimientos administrativos.

Retirados por la comisión de alumbrado de nuestro ayuntamiento los dictámenes que había emitido á las exposiciones presentadas por los que habían solicitado autorización para instalar por cuenta propia el alumbrado eléctrico en esta capital, en virtud del sesgo que tomó la discusión de los mismos en la sesión última que pretendía se autorizara á un solo solicitante la concesión de aquella, por los inconvenientes que de ser dos encontraría su realización, ha dispuesto que en la próxima se dé cuenta y se discuta el proyecto de establecimiento de aquel alumbrado, y se abra un concurso entre los industriales que quieran acudir á él para la realización cuanto antes de esta importante reforma.

Don Joaquín Yagüe ha tenido la atención de enviarnos, y que le agradecemos mucho, varios ejemplares de su calendario *El Zaragozano* que regirá para el próximo año de 1889. Es el único legítimo que con dicho título se publica según se hace constar en el mismo.

Los pedidos se harán á su autor don Joaquín Yagüe, *El Zaragozano*, Correos, apartado 150, Barcelona.

Tan pronto como ha marchado á Zamora el inspector general señor Aguirre, varios empleados han salido á veranear con sus familias. Suponemos que lo harían con la oportuna licencia de la superioridad, y que los servicios que les están encomendados marcharán *al pelo*.

Nuestro particular amigo y distinguido literato don Fernando Araujo y Gómez, presenta su candidatura para la próxima elección de Diputados provinciales por el distrito de Alba Peñaranda.

Las relevantes prendas que adornan al señor Araujo para aspirar á la representación que pretende y que como el señor Escribano son incansables adalides por el mejoramiento de nuestra agricultura, y de que tantas pruebas tienen dadas en las reuniones de la Junta Directiva de esta *Liga de Contribuyentes*, como miembros individuos de ella, nos releva de hacer toda clase de comentarios.

Ya se han repartido las listas para las funciones que han de tener lugar en el Teatro del Liceo durante la temporada de ferias, abriéndose un abono por sólo 25 funciones, en cuyos espectáculos tomarán parte la notable compañía de zarzuela del *Teatro de Jovellanos* de Madrid que dirige don Eduardo G. Berges y la dramática que así mismo dirige también el primer actor don Wenceslao Bueno.

Las 25 funciones se darán en la forma siguiente: 14 de zarzuela que empezarán el 1° de Septiembre y terminarán el 14 del mismo, y las de verso darán comienzo el día 15 del mismo mes.

Dícese que el señor delegado de Hacienda vá á solicitar una jubilación, pues por sus años y estado delicado de salud, no puede despachar con el debido conocimiento y asiduidad los muchísimos expedientes é incidencias que tiene retrasados en su tramitación con notorio perjuicio de los interesados.

De día en día aumentan las dificultades en el servicio de Tesorería que ahora corre á cargo del Banco; los que vienen á cobrar y á pagar, pasan un continuo calvario en viajes de la subcursal á las oficinas, teniendo que sufrir toda clase de entorpecimientos y vejámenes. El contribuyente debe armarse de paciencia para sobrellevar tantos desatinos.

El señor don Prudencio Escribano Merchán, distinguido labrador y ganadero de Aldeatejada y uno de los miembros que componen la Junta Directiva de esta *Liga de Contribuyentes*, y por lo tanto que acepta las conclusiones de la Liga Agraria, ha presentado su candidatura para la próxima elección de diputados provinciales por el distrito de esta capital.

El señor Escribano que reúne evidentes pruebas de aptitud y de interés por la prosperidad de sus compañeros los labradores, y de que en más de una ocasión lo tiene demostrado, es acreedor sin género alguno de duda á ocupar los escaños del palacio provincial, como para administrar los intereses de la provincia en la misma diputación.

La circunstancia de ser el señor Escribano uno de los miembros de la Junta Directiva de esta *Liga*, nos prohíbe hacer el cumplido elogio de este candidato, cual sería nuestro deseo.

Las administraciones subalternas, al menos en esta provincia, van dando los resultados que hemos pronosticado, ni saben por dónde andan ni reciben instrucciones concretas y definidas. Exceptuada la de Alba, de la cual tenemos excelentes noticias por tener un personal entendido y laborioso, las demás son un completo *fasco*. Esta es la hora en que tampoco se han publicado en el *Boletín*, los nombramientos de Administradores.

El lunes último tuvo lugar un gran banquete en uno de los salones del café de las Cuatro Estaciones, con que los amigos admiradores y la prensa local obsequiaron al autor de la novela *Rafael Abarca*, al conocido literato, D. Juan García Nieto.

En la reunión, representada por todas las clases de la sociedad, reinó la mayor armonía, y se pronunciaron en los brindis importantes discursos alusivos al acto, dándose fin á la fiesta con uno erudito del Sr. García Nieto que dejó entre los señores comensales el más impercedero recuerdo.

Todos los demás señores que hicieron uso de la palabra, fueron calurosamente aplaudidos.

Como la prensa periódica reclama las reformas económicas prometidas por el gobierno durante el interregno parlamentario y de consuno un día y otro viene pidiendo con insistencia, se nos dice que tres señores ministros se ocupan en la actualidad de ellas en Madrid, y el Sr. Alonso Martínez prepara también en San Sebastián, alguna transformación en lo eclesiástico.

Si para cuando se reanuden las tareas parlamentarias son un hecho ya, pues se asegura que se reunirán las cortes para el 1° de Noviembre, aunque tarde, no es del todo mal, si como dice el refrán, la dicha es buena.

La matrícula de industrial de esta capital, está cobrándose; no hemos visto sin embargo que se haya anunciado en el *Boletín*, estar expuesta al público como previene la instrucción, ni tampoco recordamos que se pusieran los edictos en los sitios de costumbre.

Se conoce que para las oficinas de Hacienda, no existen reglamentos, lo esencial es pagar y lo demás *música celestial*.

Ande la nómina y siga la *andrómina*, dirán los señores jefes de la administración.

### DR. D. IGNACIO GIRAUD Cirujano-Dentista

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dientes y dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de 9 á 6

FONDA DE LA BURGALESA

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA MARGARITA EN LOECHES

**Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente**

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

### UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más *poderosos purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

## BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Estas aguas han sido premiadas con medalla de plata en la Exposición Universal de Paris de 1887, con medalla de oro en la Nacional de Madrid y con diploma de honor en la de Salamanca de 1885

En la provincia de Salamanca se halla éste importante establecimiento, cuyas aguas sulfurado sódicas, de 52° c., son las primeras en la península para combatir el reumatismo en todas sus formas, las parálisis, sean periféricas ó centrales, las ciáticas, la sífilis y todas las neuralgias, el histerismo, los padecimientos del estómago, las escrófulas, las herpes, las manifestaciones secundarias terciarias de la sífilis y otra porción de enfermedades crónicas que se detallan en las Memorias que se dan en la Administración de estos baños.

Instalación completa, baños de piscina, gabinetes particulares con pilas de mármol para baños graduados, aparato de ducha, estufas, pulverizaciones, etc.

Fonda de primer orden, habitaciones de primera, segunda y tercera clase, y otras especiales de más lujo, dos comedores de primera y segunda, cocinas particulares para los que comen por su cuenta. Precios económicos. Salón, piano, juegos licitos, jardines y otras distracciones.

El viaje desde Madrid se hace por la línea del Norte, en combinación con la de Portugal con cambio de vía en Medina del Campo para tomar el ferrocarril de Salamanca. Todo el trayecto de Madrid á los baños se recorre en doce horas. En la estación de Salamanca esperan los coches que conducen al Establecimiento.

Temporada oficial de 1° de Junio á 30 de Setiembre.

Para más detalles, pídase prospectos al Sr. Falcó en BAÑOS DE LEDESMA.

## LICOR DEPURATIVO

**vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico QUINTELLA**

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento

## NO MAS

# CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean **tercianas, cuartanas ó cotidianas**. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con **80 píldoras** 20 rs. Media con **40**, 12 rs. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

## JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

**Salinas, sulfuradas, sulfatado--sódicas, hiposulfitadas**

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

**HAN OBTENIDO CINCO MEDALLA DE ORO**

Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

### AL PUBLICO EN GENERAL

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgantes, y sulfuro de sodio hiposulfito é hidrógeno sulfurado como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

### EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día: al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI. Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín).— MADRID.

SALAMANCA.—Sres. Hijos de Villar y Pinto.—Agel Ruiz Piñuela.—Pablo Beltran.—Ignacio Santiago Fuentes.—Segundo Primo Sanchez.

BEJAR.—Gonzalo Gomez Torres.—Primo Comendador.—Enrique Sáenz González.—Francisco Poyo.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.—Antonio Cuenya.—Tomás Escudero.—Francisco de Dios.

CIUDAD-RODRIGO.—Carlos Sendin.—Joaquín V. García Salicio.—Pedro Gonzalez y Gonzalez.

## SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tormes	Béjar	Ciudad-Rodrigo	Can-talapiedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo)..	36—37	35	»	30—31	»	»	»	»	»	»	37	»
Id. sin peso, fanega (añejo).....	»	36	»	»	»	»	»	»	»	38	»	37 50
Id. estación, 94 libras.....	»	»	»	»	36—37	»	»	»	»	»	37	»
Id. mercado.....	»	36	38	»	»	36—37	30—33	36	»	37	»	37 50
Id. barbilla.....	»	»	»	28—29	»	»	»	»	25	»	»	»
Id. rubión.....	29	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes.....	23	21	»	»	»	21—22	»	»	»	21	»	»
Cebada.....	18	16	18	14—16	»	16	14—16	17	13	17	18	18
Centeno.....	18	17	19	18—20	»	17	16—17	18	16	20	22	20
Algarrobas.....	18	15	19	»	»	17	16—17	17	»	17	»	»
Garbanzos.....	120—140	120	»	70—110	»	»	60—70	»	70	»	»	»
Bueyes de labor, uno.....	»	1500	»	»	»	»	1300	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id.....	»	1200	»	»	»	»	1000	»	1200	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id.....	»	140	»	»	»	»	70—80	»	60	»	»	»
Id. de un año, id.....	»	220	»	»	»	180	90—120	»	180	»	»	»
Carne de vaca, arroba.....	50	35	»	50	»	»	»	»	36	48	»	»
Lanas, arroba.....	»	40	»	37	»	45	»	»	»	»	»	»
Aceite, cántaro.....	64	62	58	64	»	66	64	»	»	45—48	80	»
Pieles de cabrito, una.....	»	»	»	»	»	»	»	»	60	43 a	»	62
Carbón de encina, arroba.....	3 50	3	»	2	»	3 50	3	»	3	3 50	»	»
Patatas, arroba.....	4	3	»	2	»	4	3	»	4	3	»	»
Vino, cántaro.....	25	16	»	14	9—10	18	12	»	17	10—12	»	»
Harina de primera, arroba.....	16	»	17	15	15	15—16	»	»	16 50	»	15	15